



RESOLUCION No. 362-AD-90

Lima, 28 de MAYO de 1989

Visto el Oficio N° 0292-FPC-90 presentado por la Federación Peruana de Ciclismo, el cual ha motivado el expediente N° 2045.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Delegación de Ciclismo del Club "INKAS B.M.X.", viaje a la ciudad de Caracas-Venezuela, a participar en el V GRAND PRIX DE BICICROSS INTERNACIONAL "COPA CARACAS 750" que se realizará los días 2 y 3 de Junio de 1990;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional del Deporte de Afiliado, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art. 9° -numeral 12- y Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Ciclismo para que la Delegación de Menores del Club "INKAS B.M.X.", viaje a la ciudad de Caracas-Venezuela, a participar en el V GRAND PRIX DE BICICROSS INTERNACIONAL "COPA CARACAS 750" que se realizará los días 2 y 3 de Junio de 1990.

ARTICULO SEGUNDO.- La nómina de la Delegación, compuesta por diez (10) personas es la siguiente: ALEJANDRO HERNAN PRIETO ARISPE (Presidente de la Delegación), HERNAN NAPOLEON QUIROS URTEAGA (Delegado), JUANA ESTHER WONG DE ZUNIGA (Asistente) y, ALEXANDER WESTPHALEN PEÑA, JOHAN VELIT CARNERO, HERNAN VICENTE QUIROS MEDINA, JORGE HERNAN QUIROS MEDINA, HERNAN RENATO PRIETO IPANAQUE, EDUARDO SASSAREGO TRABJA, ROBERTO ZUNIGA WONG (deportistas).

ARTICULO TERCERO.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 del 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N° 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N° 056-90-EF de 25.02.90.

ARTICULO CUARTO.- Los gastos que ocasione el indicado viaje, no afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo ni del Instituto Peruano del Deporte. Asimismo, no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el MUC.

ARTICULO QUINTO.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Ciclismo tiene quince días para emitir su informe Técnico a la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados. Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
dg.



[Firma]
MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes

Res N. 362-AD-90
28.05.90

INSTITUTO VENEZOLANO DEL DEPORTE (I. V. D. V.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. DE CICLISMO	NUMERO 2045
		REF.: 06. 02922FPC-1990 de 22.5.90	
Fecha de INGRESO: 23-5-90		ASUNTO: AUTORIZACION de viaje a favor del CLUB INKAS B.M.X., quienes partici- parán en la COPA CARACAS 750/CARACAS- VENEZUELA.	
Hora: 12-50 PM			
Numero de Fojas: (22) VENTIDOS			
Registrado por: ANTERO			
Pasa a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION.	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora		Observaciones:	
		No. 2045	
		No. de Folió	
		5	

Antecedentes
Res. N. 362-AD-90
28.05.90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. DE CICLISMO	NUMERO
	06. 02922FPC-1990 de 22.5.90	REF.
Fecha de INGRESO: 23-5-90	ASUNTO: AUTORIZACION de viaje a favor del CLUB INKAS B.M.X., quienes participaran en la COPA CARACAS 750/CARACAS-VENEZUELA.	
Hora: 12-50 PM		
Numero de Folios: 24 FOLIOS		
Registrado por: Antecedentes		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5
Fecha	Hora	

Pase a: O.T.A.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: Jey	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		4
Fecha 28-05-90	Hora	

Pase a: D.E.N.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: O.A.D.	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: Canelo	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		3
Fecha 26/5/90	Hora 2.30	

Pase a: O.A.T.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: Jueves	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		2
Fecha 20/5/90	Hora 10.40	

Pase a: SR. GEMER/DIADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		1
Fecha 30.05.90		

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

Lima, 22 de mayo de 1990

OFICIO N° 0292-FPC-1990

DINAB - I P O
REGISTRADO
Fecha 23/5/90
Firma _____

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
- 2045
23 MAYO 1990
19:50 *ecf.*
RECIBIDO

Señor
Rodolfo Cremer Nicolli
Director Nacional de Deporte de
Afiliados del Instituto Peruano del Deporte
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos es grato hacerle llegar el cordial saludo de la Directiva de la Federación Peruana de Ciclismo, a la vez que hacerle llegar la carta que nos presenta el CLUB INKAS B.M.X., quienes han sido invitados - para participar en la COPA CARACAS 750 que se realizará el 2 y 3 de Junio en la ciudad de Caracas-Venezuela.

Con la aprobación de nuestra Federación es que nos dirigimos a usted a fin de solicitarle se sirva tramitar la RESOLUCION de autorización de viaje en favor de la Delegación del INKAS B.M.X. que estarán viajando el día 31 de los corrientes y retornarán el 6 de Junio próximo vía AERO PERU, motivo por el cual agradeceremos también se dirijan a dichas líneas aéreas para el respectivo descuento en la obtención de sus pasajes.

Adjunto a la presente le hacemos llegar lo siguiente:

- Carta presentada por el CLUB INKAS B.M.X
- Informe Técnico
- Informe Económico
- Relación de participantes
- Exámenes médicos actualizados
- Recibo de pago por Derecho de Resolución
- Carta compromiso de retorno

El gasto ascende a la suma de US\$ 3,933.00 al cambio de I/. 43,000.00 x inti: 170'409,000.00 no afectarán el Presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo, ni del Instituto Peruano del Deporte (Recursos-Propios).

A la espera de su pronta respuesta, quedamos de usted.

Muy atentamente,

Carlos Encinas
Carlos Encinas Ramírez
Secretario



Guillermo De Vivanco Roca Rey
Guillermo De Vivanco Roca Rey
Presidente

FPC/GDV/CER

zsjw-1990 c.c. Archivos

Estadio Nacional Puerta N° 4 2do. piso - Lima - Perú Teléfono: 247508

Recibo de Remesa N° 1373-90 \$ 400,000
TRAMITAR con el PREVIC V° B° de Registro de 23-5-90
23-5-90
INKAS BMX, Registro N° 2034
Multisector 24/05/90

DEL DEPORTE
Presente Documentación
FOLIO No 01
Muc

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

CARTA COMPROMISO DE RETORNO

LA FEDERACION PERUANA DE CICLISMO, representada por su Presidente Señor GUILLERMO DE VIVANCO ROCA REY, con L.E. N° 08802484 y el Señor ALEJANDRO HERNAN PRIETO ARISPE, con L.E. N° 08731222, nos comprometemos a hacer retornar a la Delegación -- del Club INKAS B.M.X. en el tiempo que figura en nuestro Oficio N° 292-FPC-1990 -- del 22 de los corrientes, mediante el cual solicitamos RESOLUCION de autorización de viaje.

Estampamos nuestras firmas para dar así veracidad a nuestro compromiso de retorno en las fechas indicadas.

Lima, 22 de Mayo de 1990


ALEJANDRO HERNAN PRIETO ARISPE

L.E. 08731222


p. GUILLERMO DE VIVANCO ROCA REY

L.E. 08802484

c.c. Archivos FPC correlativos
anexar al OFICIO N° 0292-FPC-1990
zsju



SEÑOR PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE CICLISMO:

CLUB DEPORTIVO INKAS B.M.X., con domicilio legal en Jr. Camaná No. 872, Of.26, Lima, respetuosamente, decimos:

Ante la invitación cursada por la Asociación de BiciCross del Estado de Miranda, Caracas, República de Venezuela, para participar como club en el V Grand Prix de BiciCross Internacional "Copa Caracas 750" a realizarse los días 2 y 3 de Junio, nuestra Institución ha decidido participar con una delegación de bicicrosistas selectos, cuya relación presentamos en este INFORME TECNICO:

JEFE DE DELEGACION: señor ALEJANDRO HERNANPRIETO ARISPE
Libreta Tributaria No. D230167 = LE 08731222
Domicilio: San Martín No.128.- San Miguel.

DELEGADO: Señor HERNAN NAPOLEON QUIROS URTEAGA.-
L.T. No. 5947332. Jr. La Venturosa s/91, Higuiereta.- Surco.-
LE # 08797615

ASISTENTE: Señora: JUANA ESTHER WONG de ZUÑIGA.-
L.T. No. 5E01822 = LE 01821738
Domicilio: San Martín No. 719, "do. Piso.- Magdalena.

DEPORTISTAS COMPETIDORES:

- 1.- ALEXANDER WESTPHALEN PEÑA.- Menor de Edad.- Domicilio: Los Fresnos No. La Molina. Experto.-
- 2.- Johan Velit Carnero.- Menor de Edad.- Domicilio: Valle Riestra No. 666.- San Isidro. Experto.-
- 3.- Hernán Vicente Quirós Medina .- Menor de edad.- Jr. La Venturosa No. 391.- Higuiereta.- Surco. Experto.-
- 4.- Jorge Hernán Quirós Medina .- Menor de Edad. Domicilio: La Venturosa No. 391 Higuiereta.- Surco. Experto.
- 5.- José Alberto Echegaray Skontop.- Menor de Edad.- Domicilio: Valle Riestra No. 740.- San Isidro.- Experto.-
- 6.- Hernán Renato Prieto Ipanaqué.- Menor de Edad: Domicilio: San Martín No. 128.- San Miguel.- Experto.-
- 7.- Eduardo Sassarego Tabja.- Menor de Edad.- Domicilio: Los Caobos s/n.- La Molina.- Experto.-
- 8.- Roberto Zuñiga Wong.- Menor de Edad.- Domicilio: Jr. San Martín 719, 2do. Piso, Magdalena.- Experto.-

Se adjunta curriculum de cada uno de los deportistas para acreditar que ocupan los primeros puestos, razón por la cual nuestro Club autoriza su viaje y participación en el referido evento internacional.-

Lima, 18 de Mayo de 1990

Segun Oficio 294-F.P.C. → No



SEÑOR PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE CICLISMO:

CLUB DEPORTIVO INKAS BMX, con domicilio legal en Jr. Camaná No. 872, Of.26, Lima, debidamente inscrito en los Registros del I.P.D., respetuosamente, decimos:

Con motivo de realizarse un evento de Bicicross en la ciudad de Quito, Ecuador, el señor Rubén Garcilazo de la Vega, Presidente del Comité Organizador, del V Grand Prix de Bicicross Internacional "Copa Caracas 750", a realizarse el 2 y 3 de Junio proximo en la ciudad de Caracas, Venezuela, entregó a nuestro asociado y hoy Vice Presidente de nuestro Club señor Hernán Prieto, la invitación que en fotocopia adjuntamos y cuyo original le fuera encargado a don Hector Moo y que extrañamente lo perdió. La invitación es al Club INKAS B.M.X.-

Como quiera que nuestros corredores que siempre ocupan los primeros lugares, hacen mas de año y medio que no participan en competencias internacionales, porque siempre hemos sido marginados por una "Liga de Bicicross" que legalmente no reconoce la Ley General del Deporte ni está reconocida por el I.P.D.; es que hemos decidido concurrir a dicho evento internacional, con bicicrosistas de primerísimas calidad.

En tal virtud, y previa consulta con el Departamento de Asesoría Jurídica del I.P.D., Dr. Mario Castro, y de conformidad con el Art. 35o. del Dcto. Ltvo. No. 328, solicitamos de vuestra Federación Nacional de Ciclismo, el trámite de la presente solicitud a efecto de que obtengamos la autorización del I.P.D. para el viaje de la Delegación del Club Deportivo INKAS B.M.X., a la República de Venezuela, Ciudad de Caracas a competir en el V GRAND PRIX DE BICICROSS INTERNACIONAL "COPA CARACAS 750" a realizarse los días 2 y 3 de Junio proximo.-

La Delegación estará conformada:

- ALEJANDRO HERNAN PRIETO ARISPE.- Jefe de Delegación.-
- HERNAN QUIROS URTEAGA.- Delegado.-
- JUANA ESTHER WONG de ZUÑIGA.- Asistente, para atender a los deportistas.-

Deportistas:

- 1.- ALEXANDER WESTPHALEN PEÑA .- Experto 16 años de edad.
- 2.- JOHAN VELIT CARNERO .- Experto 14 años de edad.
- 3.- Hernan Vicente Quirós Medina .- Experto 12 años de edad.-
- 4.- Jorge Hernán Quirós Medina .- Experto 10 años de edad.-
- 5.- José Alberto Nils Echegaray Skontop.- Experto 10 años de edad.-
- 6.- Roberto Zuñiga Wong.- Novato 10 años de edad.-
- 7.- Hernán Renato Prieto Ipanaqué.- Experto 9 años de edad.-
- 8.- Eduardo Sessarego Tabja.- Experto 8 años de edad.-

Por tanto:

A Ud. Presidente pedimos: Se sirva admitir nuestra solicitud y darle el trámite de ley, para obtener la Resolución de Ley, haciendo presente que nuestra delegación partirá del Perú a Venezuela el día 31 del presente mes por AEROPERU, y estará de retorno el día 6 de Junio de 1990.-

Se adjunta:

- .- Curriculum de los competidores.
- Certificados médicos de los corredores.-
- Recibo de pago de Derecho de Resolución.-
- Carta de Compromiso de Retorno.-

Lima, 18 de Mayo de 1990.-

Handwritten: 21/5/90



Handwritten signature: Eduardo Sessarego



Por el presente, yo Alejandro Hernan Prieto Arispe, con L.E. 08731222, con domicilio en Av. San Martin 128, San Miguel, Lima, Jefe de Delegacion de CLUB DEPORTIVO INKAS BMX, que asistira al V GRAN PRIX DE BICICROSS INTERNACIONAL "COPA CARACAS 750", en la ciudad de Caracas, Republica de Venezuela a realizarse el dia 2 y 3 de Junio de 1990, declaro ante el Instituto Peruano del Deporte mi obligacion de cumplir con el itinerario trazado de viajar con la delegacion el dia 31 de Mayo de 1990 y retornar a Peru el dia 6 de Junio de 1990 con exactitud, por la Linea Aerea AEROPERU, donde hemos adquirido pasajes de ida y vuelta.

En fe de lo cual, suscribo el presente compromiso de retorno en Representacion de la Delegacion del CLUB DEPORTIVO INKAS BMX.

Lima, 18 de Mayo de 1990

ALEJANDRO HERNAN PRIETO ARISPE
JEFE DE LA DELEGACION





ASOCIACION DE BICI-CROSS DEL ESTADO MIRANDA

(INSCRITA EN EL I.N.D.)

DEL DEPORTE
Deporte Documentado
FOLIO No. 06
2000

Rubén E. GARCILASO de la VEGA, como Presidente del Comité Organizador del V GRAND PRIX DE BICICROSS INTERNACIONAL "COPA CARACAS 750" invita a todos los bicicrosistas de **INKAS BMX** realizarse el 2 y 3 de junio de 1990 en el Circuito "Generalísimo Francisco de Miranda" ubicada en la Rosaleda Norte, Edo. Miranda y patrocinado por Radio Caracas Radio C.A. y supervisado por la Asociación de Bici-cross del Estado Miranda.

Nuestra Organización ha preparado todo para que nuestros visitantes reciban en nuestro país la mejor atención y disfrutar de un excelente campeonato.

Todo el equipo de trabajo de Radio Caracas y de la Asociación de Bici-cross del Estado Miranda estarán atentos a vuestras necesidades desde la llegada al Aeropuerto Internacional Simón Bolívar en Maiquetía, cuidando de sobremanera que nada les falte dentro o fuera del marco de la competencia, pues así de esta manera espero que gocen de la tradicional hospitalidad de la gente de nuestra tierra, de nuestros paisajes y de toda la actividad que hemos preparado para ustedes.-

Personalmente les deseo a todos los participantes el mejor de los éxitos, muy seguro estoy que todos los participantes que comptan por el preciado trofeo lo harán con gallardía y honor y esperamos estar contribuyendo al crecimiento espiritual de cada uno al proporcionar la oportunidad de ponerse a prueba frente a los mejores de cada categoría y así decir "SI A LA VIDA, NO A LAS DROGAS.-"

Desde ya dejo mis felicitaciones a los ganadores y finalistas, de quienes espero obtengan tan preciados trofeos con honor, talento y capacidad

Caracas, 22 de enero de 1990.

Presidente Comité Organizador



ASOCIACION DE BICI-CROSS DEL ESTADO MIRANDA

(INSCRITA EN EL I.R.D.)

V GRAND PRIX DE BICICROSS
INTERNACIONAL
COPA CARACAS 750 C.A.

BOLETIN INFORMATIVO No. 1

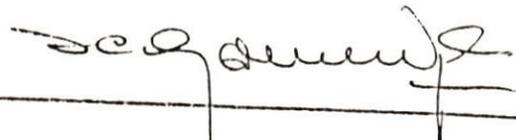
VENEZUELA país anfitrión del V GRAND PRIX DE BICICROSS INTERNACIONAL, "COPA CARACAS 750", sigue preparando todo para recibir a los bicicroscistas invitados y desearles que vuestra permanencia en Venezuela sea agradable y por ello queremos saber si vuestra delegación vendrá acompañada de periodistas, si es así, ¿ Cuántos vienen? ¿Cuándo llegan? ¿A que medio representan?.

Es necesario que nos informen para preparar sus respectivas credenciales y todo lo referente a su trabajo de información.

Se correra con reglamento vigente de la IBMXF , se notificará oportunamente la Agencia de Viajes con listado de Hoteles en el próximo Boletín.

A la espera de su grata respuesta, les saluda atentamente,

Presidente del Comito Organizador
RUBEN GARCILAZO DE LA VEGA







ASOCIACION DE BICI-CROSS DEL ESTADO MIRANDA
(INSCRITA EN EL I.N.D.)

V GRAN PRIX DE BICICROSS
INTERNACIONAL
COPA CARACAS 750 C.A.

ORGANIZADA: ASOCIACION DE BICICROSS DEL ESTADO MIRANDA.

PATROCINADA: RADIO CARACAS RADIO C.A. "CARACAS 750"

DIRECCION POSTAL: "Chiquicross Racing", C.C. Uache, Loc. 3
Final Av. Rómulo Gallegos, El Marques.
Caracas 1070, Venezuela.

TELEFONO: 02- 238-06-38 y 02-987-40-86

FAX: 00582 - 951.61.86

TELEX: 27557- CREMI - VC

OFICINA DE ADMINISTRACION: "Chiquicross Racing" C.C. Uache, Loc. 3
Final Av. Rómulo Gallegos", El Marques
Caracas 1070, Venezuela.

HORARIO DE ATENCION:
De lunes a Viernes: 9 A.M. a 1 P.M.
3 P.M. " 7 P.M.
Sabado: 9A.M. a 2 P.M.

LISTA: "GENERALISIMO FRANCISCO DE MIRANDA" -
Ubicada en La Rosaleda Norte, Estado
Miranda - Venezuela.-





Club
Deportivo
**INKAS
BMX**
Lima - Perú

PRESUPUESTO ECONOMICO
+++++

GASTOS DE PASAJES:

ADULTO : USD 222.00 x 3 = USD 666.00
NINO : USD 155.40 x 8 = USD 1,243.20

GASTOS DE HOTEL:

4 dias / 3 noches
USD 124.00 x 11 = USD 1,364.00

GASTOS DE VIATICOS:

4 dias / 3 noches
USD 20.00 x 11 x 4 =
USD 880.00

TOTAL : USD 3,933.00
=====



JOSE JUAN HARO ARAUJO

DOCTOR EN MEDICINA

CMP. No. 3071

11
Once

CONSULTORIO:

Av. Javier Prado Este 255 - Of. 701

Teléfono 22-1920

DOMICILIO

Teléfono 62-4072

Rp.

Al médico que suscribe en
Típicamente ha sido pasado examen
clínico completo al
menor Hernán Vicente
Quiros Medina, quien a
la fecha no presenta síntomas
o signos de enfermedad alguna.
Los exámenes de laboratorio por
investigar (Wasserman, Kober,
Mayering, Cardiotipias) son nega-
tivos. Se le ha de tener cuidado
con los pulmonares cuando
del examen se desprende que
pueden realizarse cualquier
tipo de actividad física.
Calle, 18/5/90



José Juan Haro Araujo
Doctor en Medicina
CMP. 3071

Indicaciones:

JOSE JUAN HARO ARAUJO

DOCTOR EN MEDICINA
CMP. No. 3071

Unidad Documental

No. 12

Dece

CONSULTORIO:

Av. Javier Prado Este 255 - Of. 701
Teléfono 22-1920

DOMICILIO

Teléfono 62-4072

Indicaciones:

Rp. El medico que suscribe
certifica haber pasado stam
clinica completa al menor
Forge Human Quino Medina,
quien a la fecha no presenta
signos o sintomas de enfermedad
de cualquier tipo. Los exámenes de
laboratorio para investigar las
(Wasserman, Kahn, Negzini y
Cardiolipinas) son negativos.
La Rx de tórax muestra campos
pulmonares normales.
El examen realizado de
Cooley que el menor presenta
resulta en algunos tipos de ac-
tividad positiva.

Se refiere el pte a solicitar
de parte de la familia para los fines
de la ley.



Jose Juan Haro Araujo
Doctor en Medicina
C.M.P. 3071

MINISTERIO DE SALUD

Unidad Departamental de Salud de Lima

CENTRO DE SALUD STA. CRUZ

Nº 4061



CERTIFICADO DE SALUD

Nombre y Apellido Roberto L. Zuniga Edad 10A

INSTRUCCION	TUBERCULINA	B. C. G.	RAYOS X	ANTITETANICA	SEROLOGIA LUES
ESTUDIO	<u>Pulmones, corazon y resto</u>				
TRABAJO	<u>de los elementos normales</u>				
OTROS <input checked="" type="checkbox"/>					

RESULTADO

APTO

NO APTO

Z. Zuniga
Unidad Departamental de Salud de Lima

Centro de Salud Santa Cruz - Miraflores

Dr. ZORALDUI GUI

C. M. P. 10508

Jefe del Centro de Salud de Santa Cruz

LIMA, 17-5

19

DEL DEPARTAMENTO
Panamá

CLINICA SANTA CECILIA S. A.

Medicina y Cirugía General - Obstetricia - Pediatría
Traumatología y Ortopedia

LABORATORIO Y RAYOS X
CONSULTORIOS EXTERNOS

Av. República de Panamá 397 - Telf. 291856

Rp.

El niño EDUARDO
SESSARAGO TABOJA;
se encuentra al momento
del examen, en buen
estado de salud psico-
somático.

Se expide la presente
certificación; para los
efectos que estime conve-
nientes

Lima 18 de Mayo 1990



[Handwritten signature]

Dr. Juan Carlos López
Médico Cirujano
G.M. 2109

MINISTERIO DE SALUD
Unidad Departamental de Salud de Lima
CENTRO DE SALUD STA. CRUZ

DEL DEPORTE

Nº ¹⁵ 4064

FOTO

CERTIFICADO DE SALUD

Nombre y Apellido Juan E. Wong Gutierrez Edad 36 A

INSTRUCCION	TUBERCULINA	B. C. G.	RAYOS X	ANTITETANICA	SEROLOGIA LUES
ESTUDIO	<u>Pulmones y vertebrales</u>				
TRABAJO	<u>exámenes normales</u>				
OTROS					

RESULTADO

APTO

NO APTO

LIMA, 21 - 5

1990

C. M. P. 10506

Jefe del Centro de Salud de Santa Cruz

DEL DEPORTE

JOSE JUAN HARO ARAUJO

DOCTOR EN MEDICINA

C.M.P. No. 3071

CONSULTORIO:

Av. Javier Prado Este 255 - Of. 701

Teléfono 22-1920

DOMICILIO

Teléfono 62-4072

Rp.

Al médico que suministra
certifica haber practicado
examen clínico completo
al Sr. Herman Napoleón
Queiro Urteaga quien a la
fecha no presenta signos o
síntomas de enfermedad
algunas. Los exámenes de
laboratorio para investigar
tus (Wasserman, Kahn, Mazzini
& Cardiolipine) son negativos
Rx de pulmones son de
caracteres normales.

Del examen se desprende que
el Sr. Queiro puede realizar
cualquier tipo de actividad.
Se expone al pte a solicitar
del ente que para los fines que
 juzga convenientes.

18/5/90



Indicaciones:

JOSÉ ISA NAKANDAKARI

MEDICO • CIRUJANO
C.M.P. 8445
PEDIATRIA • NEONATOLOGIA

DEL DEPORTE

Visado Documentario

PAJ.30 No 17

Desarrollado

Paciente:

Dx:

El Médico que suscribe
Certifica que el niño Hernan
Renato Prieto Ipanaque
de 9 años ha sido evalua
do, encontrándose en
perfectas condiciones de
salud física y mental.
Su P.A. 110/70.

Se extiende la presente
para los fines que sean
conducientes

Lima

15/11/90



Dr. JOSÉ ISA NAKANDAKARI

C.M.P. 8445

PEDIATRIA - NEONATOLOGIA

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

Alexander Westphalen Peña

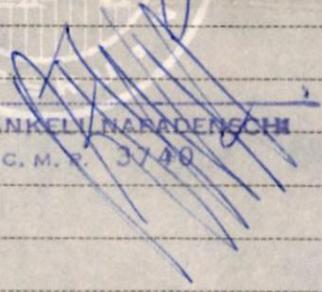
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico que suscribe Certifica que el joven Alexander Westphalen Peña se encuentra en perfecto estado de salud.
Se extiende el pte Certificado a solicitud de la persona interesada.

DR. JANKEL NARADENSCHI
C. M. P. 3740



BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF/

IMPORTE →



IMPORTE SELLO MARCA DE COMERCIO REGISTRADA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES PIP	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	

F-OP-088

EXPENDEDOR



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL GENERAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

El médico que suscribe certifica haber atendido al niño Johann Velt Cornejo de 14 años de edad el que se encuentra en perfecto estado de salud física y mental.

Se prescribe el presente certificado para fines que considere convenientes.

18
V 90

H. Páezimier

17066
AREA HOSPITALARIA N° 20
CONSULTORIO DE EMERGENCIA
SERVICIO PEDIATRIA



DR. FAUSTO LOPEZ MARCELO
MEDICO CIRUJANO
CMP. 4190
MEDICINA INTERNA — CARDIOLOGIA
ENFERMEGAEDES DEL RIÑON

Jirón Tarma 119 - Of. 204 (Paratela a Paseo Colón
Cuadra 16 - Av. Garcilaso de la Vega)
Teléfono 233178

Rp.

Por el presente, defo
constancia que el Sr.
Alejandro Hernán Prieto
Arispe, goza de
buena salud, física
i mental, en el mo-
mento de ser evalua-
do.

Lima, 21 de Mayo de 1990

Lopez

FAUSTO LOPEZ MARCELO

C.M.P. 4190

Hora de Consulta: 3 pm. a 7 pm.
Otras Horas Previa Cita

ARTICULO 10.- El Juez Principal de Pista podrá ordenar la repetición de la manga cuando lo crea conveniente. Son razones suficientes para repetir una manga:

- A) Que uno o más corredores no salgan en la manga por error de arbitraje.
- B) Cuando en la manga salga un corredor extraño a la misma.
- C) Cuando se produzcan interferencias causadas por elementos extraños a la carrera.

ARTICULO 11. SISTEMA ELIMINATORIO:

- A) 3 (Tres) mangas clasificatorias - clasifican 4 corredores.
- B) Octavos - Cuartos y Semifinales 1(una) manga clasifican 4 corredores por grupo.
- C) Finales 1 (una) manga los 8 (ocho) finalistas.

ARTICULO 12.- Las categorías se forman con cuatro corredores o más, con excepción de los Cruceros y niñas que lo conforman con tres corredores o más.

El equipo por país será formado con 8 ó 10 corredores, a ratificar la cantidad de corredores por la Asamblea de Asociaciones y Países.

INFORMACION GENERAL: Valor Inscripción US\$ 10.-
CIERRE DE INSCRIPCIONES 18 MAYO 1990.

INFORMACION HOSPEDAJE: KOVAMA TOURS
Teléfono: (00 - 58 - 2 - 34.10.25 / 34.10.29)
Fax: 58 - 2 - 34.33.59
Telex: 29345
ATT. Mr. RENATO PAN

INFORMACION GENERAL:
ASOCIACION DE BICICROSS DEL ESTADO MIRANDA
Teléfono: 238.06.38 (02) (00 - 58 - 2) 238.06.38
Fax: 58 - 2 - 951.61.86



ASOCIACION DE BICI-CROSS DEL ESTADO MIRANDA

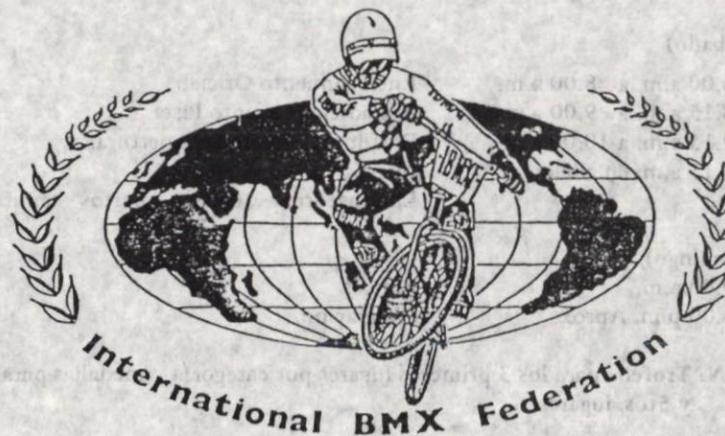
(INSCRITA EN EL I.N.D.)

Boletín N°3



RADIO CARACAS RADIO C.A.
CARACAS 750

V GRAND PRIX DE BICICROSS
INTERNACIONAL
COPA CARACAS 750



2 Y 3 JUNIO DE 1990

CATEGORIAS:
NOVATOS - EXPERTOS - CRUCEROS (MASC) y PRO

LUGAR:
PISTA GENERALISIMO FRANCISCO DE MIRANDA
Urbanización La Rosaleda Norte - Carretera Panamericana, Km. 16
San Antonio de Los Altos - Estado Miranda
VENEZUELA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

MAYO 31 (Jueves)

HORA:	8.00 a.m. a 12.00 m. y	
	1.00 p.m. a 5.00 p.m.	Entrenamientos Libres
	3.00 p.m. a 5.00 p.m.	Congresillo Técnico
	6.00 p.m. a 8.00 p.m.	Reunión con Oficiales Internacionales
	9.00 p.m.	Brindis de Bienvenida

JUNIO 1 (Viernes)

HORA:	8.00 a.m. a 12.00 m y	
	1.00 p.m. a 6.00 p.m.	Entrenamiento Oficial.

JUNIO 2 (Sábado)

HORA:	6.00 a.m. a 8.00 a.m.	Entrenamiento Oficial.
	8.15 a.m. a 9.00 a.m.	Acondicionamiento Pista.
	9.15 a.m. a 10.00 a.m.	Desfile y Ceremonia, Apertura.
	10.15 a.m. en adelante	Inicio de Competencias. Eliminatorias - octavos - cuartos - semifinales.

JUNIO 3 (Domingo)

HORA:	9.00 a.m.	Finales.
	4.00 p.m. Aprox.	Premiación.

PREMIACION: Trofeos para los 3 primeros lugares por categoría y medallas para los 4tos. y 5tos. lugares.

PRO: Premiación en metálico a determinar (5 primeros lugares).

ORGANIZACION GENERAL: DYNATRON

COORDINACION DEPORTIVA: Asociación de Bicicross del Estado Miranda y Comisión Nacional de Bicicross.

COMITE ORGANIZADOR:

PRESIDENTE: Rubén E. Garcilaso de La Vega / **VICEPRESIDENTE:** José Meléndez /
SECRETARIO GENERAL: Angel García.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1.- La coordinación del evento corresponde a la ABM (Asociación de Bicicross del Estado Miranda).

ARTICULO 2.- Para participar en esta Copa todo corredor deberá estar inscrito en una Asociación Regional debidamente registrada o representar a un país invitado.

ARTICULO 3.- La pista oficial para la realización del evento es la de La Rosaleda Norte. Pista Generalísimo Francisco de Miranda.

ARTICULO 4.- EQUIPO OBLIGATORIO.

- * Protectores de goma en la barra transversal del volante, potencia y barra superior del cuadro.
- * Puños de goma o plástico.
- * La Organización dotará a los corredores de un portanúmero, con el número de competencia asignado por la ABM.

Todo corredor deberá contar con la protección mínima de casco, camisa manga larga, pantalón largo y guantes.

ARTICULO 5.- Las bicicletas a usarse en las competencias estarán equipadas con ruedas de un diámetro de 20" (pulgadas) y/o 20" x 13/8. En la categoría Cruceiro serán de 24" ó 26".

DE LOS JUECES

ARTICULO 6.- En el Campeonato actuará un equipo de árbitros que se encargarán de hacer cumplir el presente Reglamento, de implementar todo lo concerniente al desenvolvimiento del mismo. Este equipo de árbitros será designado por la Asamblea de Asociaciones y Países participantes.

ARTICULO 7.- El equipo de árbitros estará representado para este Campeonato Internacional por el siguiente personal mínimo:
1 Director de Carreras — 1 Juez Principal de Carreras — 1 Juez de Salida y sus auxiliares — 1 Juez de Llegada y sus auxiliares — 1 Juez de Reclamos — 6 Jueces de Pista — 1 Juez de Cómputos y sus auxiliares.

ARTICULO 8.- Cada Asociación y País participante designará un Delegado que tendrá como función atender todo tipo de reclamos, divergencias o cualquier problema que presenten sus representados en la Competencia y será el único con facultades de transmitirlos ante las Autoridades competentes del Campeonato.

ARTICULO 9.- Dentro del área de competencias sólo podrá estar presente el siguiente personal técnico: Jueces, Prensa, Personal Médico, Seguridad.



RADIO CARACAS RADIO C.A.
CARACAS 750



DELEGATION PERMIT 19
I - BMX - F SANCTIONED MEETINGS

NATIONAL AFFILIATED ASSOCIATION

Rider's Name (Surname) _____ First Name _____

Address: _____ Street _____ City _____

_____ Country _____ Postal Code _____

Date of Birth _____ Age as at 1st Day of Race Meeting _____

RIDER'S NATIONAL LICENCE No.

ALLOCATED RACE NUMBER

For Office Use only

RACE ENTERED: TITLE _____ COUNTRY _____ DATE _____

CLASSED ENTERED Please circle the CLASS and the AGE GROUP you wish to enter.

EXPERT	CRUISER	NOVATOS	PROCLASS	GIRLS
5 & Under	18 - 24	6 & Under	20"	6 & Under
6	25 - 30	7		7
7	31 - 40	8		8
8	41 - 44	9		9
9	45 & Plus	10		10
10		11		11
11		12		12
12		13		13
13		14		14
14		15		15
15		16		16 & Plus
16		17 & Plus		
17				
18 & Plus				

NOTE: 1 - INDIVIDUAL GIRLS CLASSES WIL ONLY BE RACED AT WORLD CHAMPIONSHIPS.
2 - FOR WORLD CHAMPIONSHIPS THE MINIMUM NUMBER FOR A CLASS IS 17 RIDERS.

THE EXECUTIVE OF THE _____ ASSOCIATION PERMITS

(RIDERS NAME) TO COMPETE AT THE IBMXF SANCTIONED
MEETING AT _____ (CITY) _____ (COUNTRY)
ON _____ (DATE)

SIGNED _____

POSITION _____

NOTE: YOU MUST READ & SIGN OVER THE PAGE.

OFFICIAL STAMP HERE

CONDITIONS OF ENTRY

1. This permit is not transferable.
2. A copy of this permit and the rider's national licence must be produced at race control headquarters on the day of the race. NO PERMIT – NO RIDE.
3. The rider must know and abide by the rules of racing as laid down in the IBMXF rule book.
4. The rider and/or the rider's parent must sign the indemnity form and acknowledgement below.
5. All entry fees are to be paid in US \$ and must accompany this permit. Cost: US \$ 10.00

INDEMNITY

In applying to enter any or all of the races associated with this IBMXF Inc. sanctioned race meeting, the rider and I/We the parents or guardian of the rider, do hereby waive, disclaim and release all rights and/or claims for damage which may arise from conditions related to the track area, use of the track itself and/or other related activities. We the undersigned, both individually and jointly, do hereby expressly state, understand and agree that this waiver operates to terminate any right of legal action we may have and sever to hold harmless and indemnify the International BMX Federation Inc., its officers, operators and employees involved in the promotion, staging or conduct of this IMBXF Inc. sanctioned race meeting.

Read, Acknowledged and Agreed to, this day _____ 199_

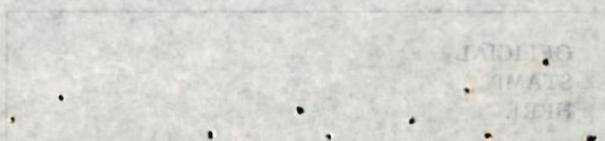
Signatures:

Parent: _____ If rider U/18

Rider: _____

Witness: _____

Name/Address: _____



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

FED. PER. CICLISMO

NUMERO

2034

REF.

of. 0294-FPC-1990 de 22.5.90

Fecha de INGRESO:

23-5-90

Hora:

12:00 PM

Numero de Fojas:

(01/01)

Registrado por:

Antero

ASUNTO:

Se refieren al of. 0292-FPC-1990, autorización viaje Delegación Club Inkas B.M.X, solicitan no considerar al menor José Echegaray Skontorp.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

- | | |
|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR |

No. 34

No. de Folio

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

- | | |
|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR |

No.

2034
No. de Folio

Observaciones:

4

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. F. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. CICLISMO of. 0294-FPC-1990 de	NUMERO REF. 5.90
Fecha de INGRESO: 23-5-90	ASUNTO: Se refieren al of. 0292-FPC-1990, autorización viaje Delegación Club Inkas B.M.K, solicitan no considerar al menor José Echegaray Skontorp		
Hora: 12:00 PM			
Número de Folios: 101/000			
Registrado por: Amisvo			
Fase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:		5	
Fecha	Hora		

Fase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:		4	
Fecha	Hora		

Fase a: DEW	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: OAJ	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: Coruel	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:		3	
Fecha 25/5/90	Hora 2:30		

Fase a: OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: Queredo	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:		2	
Fecha 25/5/90	Hora 10:40		

Fase a: SR. GREMER/DINADAT	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: [Signature]	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	01	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:		1	
Fecha 90.05.23	Hora		

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

Lima, 22 de Mayo de 1990

OFICIO N° 0294-FPC-1990



Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliados del Instituto Peruano del Deporte
PRESENTE



De nuestra consideración:

Nos es grato hacerle llegar nuestro cordial saludo a la vez que poner en vuestro conocimiento, que en relación a nuestro OFICIO N° 0292-FPC-1990 en donde solicitamos se tramite la RESOLUCION de autorización-- de viaje en favor de una delegación del Club INKAS B.M.X. agradeceremos no -- considerar al menor deportista JOSE ALBERTO ECHEGARAY SKONTORP, quien por motivos familiares no podrá acudir a dicho evento.

Sin otro particular al respecto, quedamos de usted.

Muy atentamente,

Carlos Encinas Ramírez
Carlos Encinas Ramírez
Secretario



Guillermo De Vivanco Roca Rey
Guillermo De Vivanco Roca Rey
Presidente

FPC/GDV/CER
zsju-1990
c.c. Archivos correlativos
File Dinadaf 1990
